

Conoce nuestra Constitución



Cuarto grado

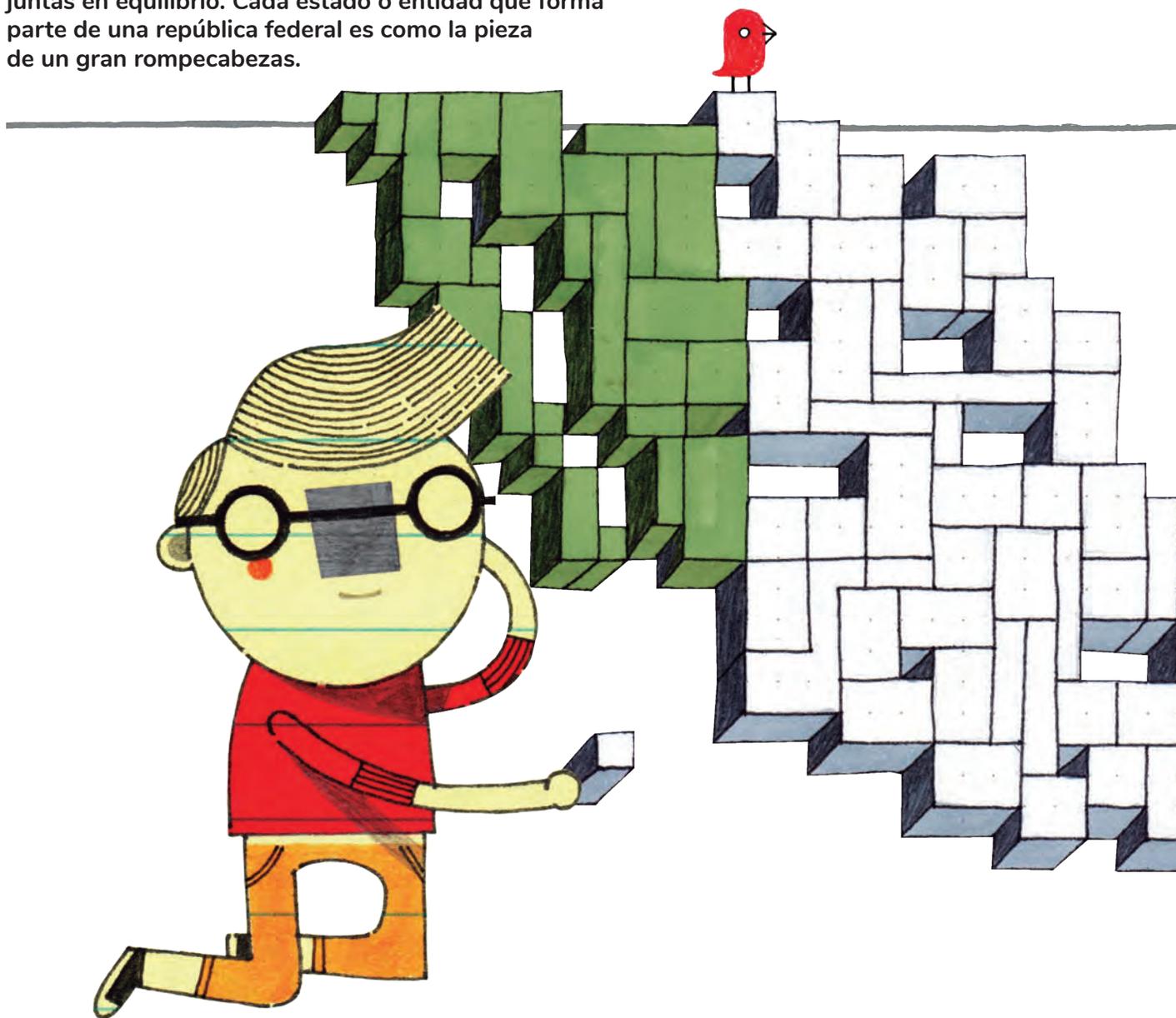
Índice

Introducción	6
En algún lugar del país	8
La Constitución	10
Nacionalidad	14
Nuestras obligaciones	15
Derechos humanos y sus garantías	16
Derechos sociales	28
Territorio	36
El gobierno	38
Los tres poderes	42
Poder Legislativo Federal	44
Poder Ejecutivo Federal	48
Poder Judicial Federal	52
El federalismo	54
Gobiernos estatales	56
El municipio	58
Ciudad de México	59
Reformas a la Constitución	60
Índice temático	63

El federalismo

El federalismo es como un acuerdo o un pacto entre comunidades que buscan mantenerse unidas y vivir juntas en equilibrio. Cada estado o entidad que forma parte de una república federal es como la pieza de un gran rompecabezas.

ARTÍCULOS 40 | 115 | 124



—¿México es entonces como un gran rompecabezas?

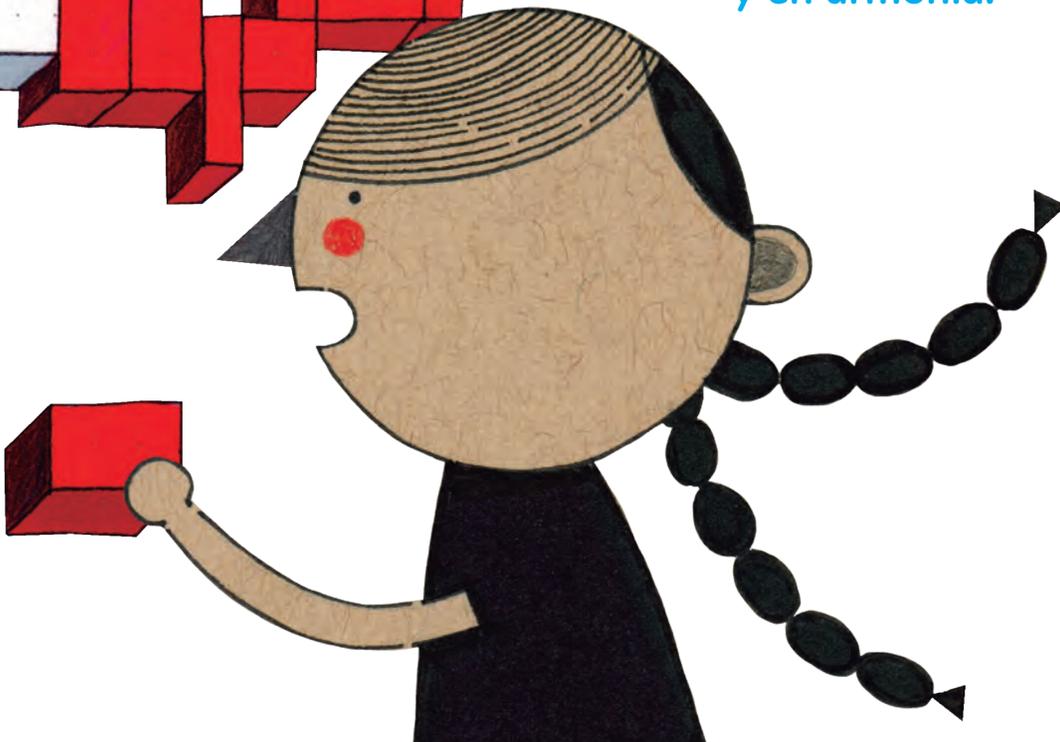
—Sí, nuestro país, como es una república federal, se parece a un rompecabezas. Y las entidades federativas son las piezas que lo componen. A su vez, las entidades federativas están formadas por municipios.



En las entidades federativas hay leyes estatales y municipales que se aplican exclusivamente en su territorio y entre sus habitantes.



Pero todas las leyes, ya sean federales, estatales o municipales, son igual de importantes y debemos obedecerlas para vivir en paz y en armonía.



Gobiernos estatales

Cada estado es libre y soberano para regular la convivencia de sus habitantes. Por ejemplo, una de las obligaciones de las familias es dar alimento y vestido a los menores.

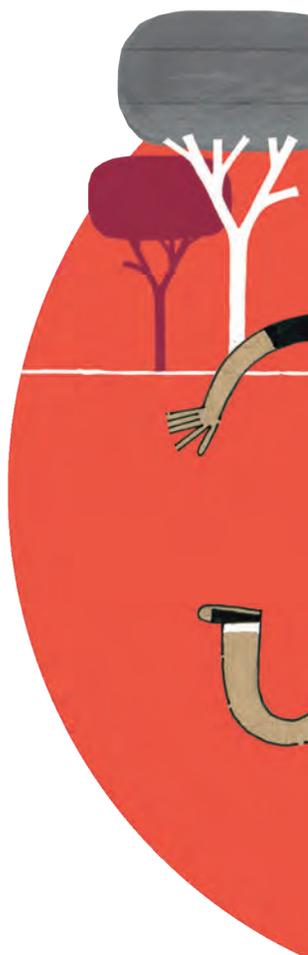


—Los estados también regulan la adopción de niños.

—¿Y si la ley de un estado no protege a los niños?



—No te preocupes. Las leyes de los estados respetan la Constitución federal, la cual establece que el deber de los adultos es cuidarnos.





El gobierno de cada estado es republicano, representativo y popular. También se divide en tres poderes.

Quien gobierna el estado ejerce el Poder Ejecutivo. Aplica las leyes del estado y gobierna durante seis años. No puede reelegirse.



—Igual que el presidente.

—Cada estado tiene su Poder Legislativo y su Poder Judicial local. En el primer poder hay diputados y en el segundo poder, magistrados y jueces.



El Poder Judicial local está formado por los tribunales que establece la constitución estatal.



El municipio

Los municipios también son libres y cuentan con un ayuntamiento formado por el presidente municipal, varios regidores y un síndico.

ARTÍCULO 115



—Eso me suena a que ellos son los primeros en conocer y atender nuestras necesidades. Como la recolección de basura, la seguridad y el alumbrado público.

Ciudad de México

La Ciudad de México es la capital de México y también tiene su propio gobierno. El Congreso es el Poder Legislativo. El jefe de gobierno de la Ciudad de México ejerce el Poder Ejecutivo y el Tribunal Superior de Justicia dirige el Poder Judicial.



—Entonces el gobierno de la Ciudad de México también se divide en tres poderes.



—¡Exacto!



—¿Y la Ciudad de México se organiza en municipios, como pasa en los estados?

—No, se organiza en demarcaciones territoriales, que están gobernadas por un alcalde y un grupo de concejales.

